



Municipalidad de Mercedes  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 23 de noviembre de 2015.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
Carlos A. Selva  
S / D

---

Ref. a Exp. N°3875/15-DE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 23/11/15, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

---

### ORDENANZA N°7723/15

**Artículo 1°.-** Dispónese que el Departamento Ejecutivo proceda a instalar un (1) foco de Alumbrado Público a colocar en calle sin salida (chacras de Jofré), según croquis que se adjunta.-

**Artículo 2°.-** Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán donde el Ejecutivo estime corresponder.-

**Artículo 3°.-** Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido archívese.-

---

Saludo al Señor Intendente  
Municipal, muy atentamente.-



AO N° 5

RUTA 42 TOMAS JOFAR

CANCHO DE POCO

CAMINO LOS VAOPAS

CHACRA DE TOMAS JOFAR

→ NUEVA